NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII NUMERO 5.785 · FRANQUEO CONCERTADO | DIARIO INDEPENDIENTE | Apartado de Correos, n.º 9 · Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1 | Viernes 8 de Abril de 1921 | Número suelto, 10 céntimos · Imprenta: MANUEL PASO, 2

EL ALCALDE INTERINO Y LA CUESTION DEL PAN

Entre las cuestiones tratadas en el Cabildo de anteayer sólo recogemos en este artículo la que se refiere al precio del pan, que es a nuestro juicio la de actualidad más viva y de más innegable importancia. Varias cosas, todas igualmente significativas hay que considerar en este asunto. Las declaraciones hechas en plena sesión por el señor Ortega Molina son terminantes y graves. Los fabricantes de harina no han cumplido la Ley de subsistencias que les ordena anunciar con quince días de anticipación el forzoso paro de sus fábricas por falta de trigo. ¿Por qué no han hecho los fabricantes la declaración a que los fuerza la Ley y han esperado a plantear el conflicto al día siguiente de marcharse el Alcalde a la Asamblea de Ayuntamientos de Madrid? ¿Por qué el señor Alcalde, que no podía desconocer la inminencia del problema antes de marcharse, sigiló la gravedad de la situación y dejó a quienes le sustituyesen en una difícil interinidad la responsabilidad y el trabajo de buscar soluciones? En la coincidencia de la marcha del señor Gil de Gibaja y el planteamiento del problema de la falta de trigo por los fabricantes de harina, se pueden detener todas las suspicacias, y hay derecho a abrigar sospechas que tan sólo el señor Gil de Gibaja puede desvanecer con explicaciones satisfactorias.

Motivos personales tiene el Alcalde para estar enterado de la marcha de la fabricación de las harinas, mejor que cualquiera otro ciudadano granadino, y cuando todo el mundo sabía que las harinas se estaban enviando fuera de la provincia, a más bajo precio del que en la misma Granada se estaban vendiendo, el señor Alcalde, el primer obligado a prevenir el conflicto consiguiente a la carestía y evitarlo, se desentendía y hacía la maleta para dejar a otros que pecharan con la cuestión: Por eso nosotros, como el señor Ortega Molina, no censuramos al alcalde accidental, que demasiado hace con poner toda su buena voluntad en resolver un asunto cuyos orígenes y especiales circunstancias desconoce, y cuya gravedad exige una inmediata y enérgica actuación. El alcalde accidental debe guardar todas estas censuras que a la alcaldía se dirigen con motivo de su descuido de tan importante problema y ofrecerlas al señor Gil de Gibaja a su regreso, como cuenta y resumen de su actuación. Porque nuestro despreocupado y flemático D. Germán, teniendo conocimiento, que indudablemente tenía, de la proximidad del conflicto, cuando menos debió instruir a su sustituto en la posibilidad de su planteamiento y los medios legales más eficaces de solucionarlo.

Por el contrario, se va el señor Gil de Gibaja a Madrid—¡qué magnífica ocasión la asamblea de ayuntamientos para librarse del digusto y la responsabilidad del problema!—y aun sin decir: ahí queda eso. Flaco servicio ha hecho el señor Gil de Gibaja a su amigo y camarada político don Eduardo Fernández Molina. No nos extraña que este último, como Alcalde accidental, vaya encontrándose en su actuación con una verdadera sarta de enojosas sorpresas. Su desconocimiento de las cuestiones le produce horribles perplejidades. En la cuestión del trigo, harinas y pan, especialmente, jamás acierta a dar en el clavo y su actuación es una contínua serie de martillazos de ciego. Con hacer sencillamente que se cumpla la ley, bastaría para resolver el conflicto, o cuando menos situarlo en forma legal y en camino de resolverse; pero para hacer que se cumpla la ley, lo primero que hace falta es conocerla, y el señor Fernández Molina la desconoce absolutamente. Cada vez que se le dice una cosa que legalmente se puede hacer, hace un gesto de solprendido y se alegra infantilmente, como si hubiera descubierto el movimiento continuo.

Nosotros, estimando verdaderamente al señor Fernández Molina y queriendo amparar la falta de preparación y el abandono en que le tiene el alcalde, que tan bondadosamente ha sustituido, le vamos a decir algunas cosas cuya ejecución no debe demorar. En primer lugar, enviar a los tribunales a los fabricantes de harina que han infringido la ley de subsistencias, no dando conocimiento anticipado de la falta de trigos. En segundo lugar, prohibir terminantemente que los panaderos hagan mangas y capirotes de los acuerdos municipales, vendiendo a setenta céntimos, cuando el municipio ha dispuesto que el precio no suba de sesenta y cinco. En tercer lugar, no contentarse con enviar sencillas comunicaciones al presidente de la Junta provincial de subsistencias, sino gestionar de un modo resuelto la reunión de dicha Junta y hacer que inmediatamente ponga en práctica los medios a su alcance, para dotar de trigo a Granada.

Todas las visitas, comisiones y conferencias que el señor Fernández Molina ha tenido con panaderos y harineros, han sido inútiles, como él mismo habrá comprobado. La ley dá la fuerza y las iniciativas necesarias, señor Fernández Molina; aténgase a la ley, entérese de lo que dispone la ley y hágalo cumplir severamente. Esto, no más, se necesita, y no es tan sencillo sin embargo. El señor Gil de Gibaja sabe que no es tan sencillo y por eso ha puesto entre él y el conflicto, la distancia que hay de Granada a Madrid. Cuando regrese, al salir a recibirle el señor Fernández Molina, le contará las censuras y disgustos que la interinidad le ha dado, y como comentario a lo que conteste el señor Gil de Gibaja, recordamos un gracioso chascarrillo:

Un alguacil de juzgado que, por intervenir en una contienda había recibido varios golpes, se presentó al juez, diciéndole:

—En esta cara, que representa la de usía, me han dado una bofetada.

Y el juez contestó:

—Ahí me las den todas...

CRONICA MADRILEÑA

La represión

Aunque el Gobierno no ha hecho declaraciones terminantes acerca de la política que respecto del terrorismo se propone seguir, los actos del mismo y las últimas manifestaciones del señor Conde de Bugallal son lo suficientemente explícitas para deducirse que la repreción violenta ha cesado. Realmente este cambio de actitud se ha iniciado desde la noche en que tuvo trágico fin el señor Dato. Aquella noche, en la misma casa de Socorro y ante el cadáver del jefe del Gobierno asesinado, hubo algunos políticos del partido conservador que recordaron habían advertido al señor Dato la conveniencia de modificar ciertos procedimientos de represión, pues en vez de contribuir a extirpar el mal, facilitaban la propaganda para crear supuestos matices. En efecto, no hubo después, ni siquiera justificándolos con el crimen, actos de violencia del Gobierno que dieren motivo a protestas enérgicas. En el debate político que está terminándose los hechos denunciados se refieren a épocas anteriores a la constitución del Gobierno actual.

La revisión de los presos gubernativos es uno de los medios que indican cesarán pronto las detenciones de esta clase. Otras medidas que se anuncian y que serán objeto de examen del Consejo de hoy, conducirán rápidamente al restablecimiento de las garantías.

Claro es, que en el momento en que cese el actual estado, habrá un período de efervescencia, algo así como el desarrollo de gases que se produce en una botella de champagne al quitarla el corcho, pero a evitar las consecuencias que puedan producirse al cambiar de estado, tienden las medidas que prepara el Gobierno.

Este reconoce que en parte la situación actual no se remedia con el restablecimiento de las garantías, sino con una política de abastos que sea muy enérgica, que ataque el mal en sus raíces, es decir, que impida el acaparamiento y la especulación.

Si el Gobierno acierta con las medidas para desarrollar esta política, desde luego puede asegurarse que llegaremos a esa era de paz y tranquilidad que permita la reconstitución de todas nuestras fuentes de riqueza, pero si no se consigue abaratar la vida, el restablecimiento de las garantías solo servirá para que los sindicatos surjan con más vigor y pujanza que antes de su persecución.

V. SAULNIER

Madrid Abril 921.

En el Gobierno Civil

Al recibir anoche el señor Gil Municio a los periodistas, les dijo:

Todo el día he estado ocupado con las numerosas visitas que han venido a verme y entre ellas he estado buen rato con las comisiones de dueños de establecimientos de tejidos, comestibles y harineros.

Visitaron ayer al Gobernador don José Cassinello, don Francisco Acosta Sarmiento, don Antonio Bimbela, don Antonio Sánchez Ortega, don Juan Echevarría, ingediero; don Rafael Montes Diaz, don José Taboada Tundidor, don Jacinto González, don Francisco Bernal Delgado, don José Pareja Garrido, don Juan J. Gallego, don Agustín Viñas, don Antonio Ortega Molina, don Miguel Romero Avila, don Antonio Moscoso, don Bernabé López, don Miguel Moreno, don José García, don Juan Fernández, don Antonio Valdés, don Eduardo Segura, don Rafael García Duarte, y una comisión de obreros del centro católico del Ave-María, presidida por don Andrés Manjón y otra de dueños de cafés económicos.

DESDE MI «GOLILLA»

Lo que nos falta

Nuestro bonísimo Alcalde accidental, es un hombre admirable, al menos por los buenos propósitos que hallan vida en su deseo de no pasar por la presidencia del Municipio sin dejar huella sensible de su gestión. El señor Fernández Molina, merece, por ello, la gratitud de todo Granada. Pero el señor Fernández Molina, vive, al parecer, en punto diametralmente opuesto al que en la superficie del globo terrestre ocupa Granada. Solo así se concibe que en pleno Consistorio, y ante los apremios de algunos concejales de oposición, prefiriera, poco más o menos, las siguientes palabras:

—Decidme qué cosas faltan en Granada para hacerlas inmediatamente.

Admito, el que nuestro Alcalde interino no sepa una palabra de la Ley Municipal, demasiado compleja para que la asimile por improvisación el cerebro más privilegiado. Disculpo el que su hombría de bien se deje engatuzar por cuatro embaucadores empeñados en mantener en la higuera a las autoridades para entregarse ellos, con toda seguridad, a la bacanal de sus felonías. Acepto el que no sepa del pan en su aspecto industrial, otra cosa sino que figura en su mesa prócer como elemento indispensable. Me explico que le repugne meter las manos en la cuestión del aceite, por el riesgo que correría de mancharse la ropa. Hasta es lógico que no cuadre a sus aficiones el verse envuelto en las nubes de polvo que produce la remoción de los expedientes que se eternizan en la Alcaldía.

Lo que no me cabía, y sigue sin caberme, en la cabeza, es que ignore lo que hace falta a Granada. Los ciegos, con sus ojos sin luz, llegan a ver la infinidad de cosas de que carecemos; los sordos, con la atonía de sus tímpanos, se enteran de los clamores desesperados de los que sufren la tortura de una infinidad de calamidades, ya crónicas; hasta los que tienen la membrana pituitaria desprovista de sensibilidad han tenido que taparse las narices para no recibir la impresión pestilente de la ola de inmundicias que a todos nos envuelve. Sólo el privilegiado señor Fernández Molina, en la exaltación empirica de su poltrona, vive en ignorancia completa de todo lo que en la ciudad reclama apremiante atención y remedio. A vivir, como los otros mortales, en la vida perra que los demás seres padecemos, sabría lo que yo voy a decirle.

En Granada, ilustrísimo señor, falta tanto, que si su buena voluntad, lo llevara—que no lo llevará—a un simple intento de hacer algo, se vería perplejo para elegir el punto en que había a poner mano con preferencia. Porque aquí, falta todo. Desde pavimentos hábiles para el tránsito, hasta competencia en los funcionarios, agentes de su autoridad, para el desempeño de sus obligaciones. Falta todo; créame su señoría; absolutamente todo.

Y en un rasgo de condescencia, y para que vea en mí a un ciudadano dispuesto a coadyuvar al mejoramiento de Granada, le voy a decir lo que más falta nos hace por si se atreve a acometer la empresa de proporcionárnoslo.

¡¡Háganos un Alcalde y se inmortaliza!!

EL DUENDE DE LA CARTUJA

Crónica de sociedad

Ha regresado de «Limones» nuestro querido amigo, el Perito Agrónomo, don José González Jordán.

—Hoy sale para su casería de Santo Domingo donde pasarán una temporada la distinguida señora doña María Morell viuda de Alemán, e hijos.

—Llegó procedente de Tarragona el alferez de infantería, don Luis García de Viedma, con objeto de incorporarse al regimiento de Córboba, al cual ha sido destinado.

—Regresó de Córboba y Sevilla, el rico propietario, don Fernando Cabrera.

—Prrcedente de Tarragona ha llegado a esta, el oficial de infantería, don Juan Machado.

—Marchó a Madrid el distinguido joven, don Emilio González Sancho.

—El alumno de la Academia preparatoria «Nuestra Señora de las Angustias» don Juan Jiménez Ruiz-Cabello ha aprobado el ejercicio previo en las oposiciones al Cuerpo de Correos.

LUDOVICO PIO

Junta de subsistencias

Anoche se celebró Junta provincial de subsistencias, presidida por el Gobernador señor Gil Municio.

Asistieron el alcalde accidental don Eduardo Fernández Molina; el presidente de la Audiencia, don Javier Valencia; el Delegado de Hacienda, don Bernabé Muñoz Cobo; el concejal delegado de Abastos, don Manuel Pérez García; D. Bernabé López Cepas por la Unión Comercial; el inspector de abastecimientos, don Francisco Medina de Togo es y el secretario de la Junta, don Domingo Moreno de Carlos.

Se lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Estudiada la última Real orden del ministro de Fomento, la cual pone como condición principal, que el precio de la harina debe ser tal que no modifique en nada el valor que en la actualidad tenga el pan en cada localidad, y considerando la Junta de Subsistencias que en las provincias limítrofes el pan tiene un precio mayor que en Granada, lo cual motivaría que los tenedores de trigo y harinas la transporten a los mercados, que mayor cantidad en pesetas les abonen por su producto, cree la Junta que lo único que puede impedir la subida en el precio de la harina, es la absoluta prohibición de exportar trigo.

Con tal motivo se acordó solicitar urgentemente del ministro de Fomento, la autorización necesaria para que esta Junta provincial prohiba la salida de la capital, de trigos y harinas.

Se estudiaron los precios que en el mercado tienen determinados artículos alimenticios, y se hizo una relación tagándalos; estos precios serán facilitados en el día de mañana.

Por iniciativa del Gobernador se acordó ordenar que desde el lunes, todos los establecimientos de comestibles fijen unos carteles indicando el precio de los artículos.

El gobernador, dijo, que él se encargaría que se cumpliese extrictamente este acuerdo y que los que por infringirlo tuviesen que ser multados, pagarán la multa por encima de todo.

Se nombró una comisión formada por los inspectores de subsistencias, el concejal delegado de Abastos y presidida por el Gobernador, que continuará el estudio de las tasas de los artículos.

Y se dió por terminada la sesión.

El gobernador y los periodistas

Después de celebrada la anterior Junta de Subsistencias, el gobernador conversó con los periodistas.

Les agradeceré—dijo—que hagan constar que en la cuestión de subsistencias seré inflexible y que las multas que imponga se harán efectivas; que no me vengan con recomendaciones que a ninguna atenderé.

Por encima de todo está el bien de Granada y yo desearía que los acuerdos que aquí se tomen sean por todos cumplidos pues el que así no lo haga, lo pasará bastante mal.

La Junta de subsistencias se reunirá frecuentemente y si fuera menester una reunión diaria.

Los precios acordados, y que se facilitarán mañana, para distintos artículos, aunque sean definitivos, también serán susceptibles de modificación, conforme yo me de cuenta de la situación de este mercado.

Palabras y promesas incumplidas

Hemos recibido el siguiente suelto, con ruego de publicación:

«El señor Alcalde promete y no cumple; varias veces ha engañado ya a sus subordinados y entre ellas podemos citar la promesa de la subida de sueldo que ha resultado un camelo, y aun más la de una espléndida gratificación por los trabajos extraordinarios de la terminación del censo de población, que aun están esperando y nunca llega, lo cual significa una informalidad y una ridiculez.»

CRONICA FEMENINA

Los maniquíes vivientes

En el corazón de París, la rue de la Paix es también una especie de capital: la capital de la elegancia. Joyeros, modistos, peleteros, mueblistas, etc., alternan en ella. Su solo nombre sobre una etiqueta, dobla, triplica el valor del objeto allí adquirido; es el certificado de buen gusto, elegancia y lujo, que no se adquiere mas que ahí; es el signo de aristocracia, los pergamicos de nobleza de un sombrero o un manguito, sobre todo la rue de la Paix es la calle de los modistos.

De Moscú a Nueva York, y hasta el fin del universo civilizado, la bellaza de las mujeres regida por una docena de modistos que residen en esa calle. Ellos la adornan, transforman, alargan, ahuecan, aplastan, descubren y envuelven a su antojo. Son modeladores de la estatua humana.

Las encargadas de exhibir estas tranformaciones son las maniquíes.

Lentamente, con paso cadencioso y contoneándose con indiferencia; la elegante figura avanza, pasa delante de cada cliente, se vuelve, se muestra de perfil, de frente, de espalda, con movimiento ondulante, se aleja y vuelve luego, se marcha, llevando muy alta su cabeza, pintada, de muñeca. Reaparece con un nuevo modelo y desfila con su inalterable corte magestuoso y altivo, a menudo triunfante, delante de ricas fealdades.

La maniquí es el espejo de las alondras que se deslumbran ante la elegancia de un traje, sin saber que una vez sobre sus cuerpos, les faltará quizá lo principal; la elegancia de la maniquí.

Cuando la bella maniquí ha terminado de exhibir todos los modelos, termina también su reinado y vuelve a su «caja de maniquíes», que es el cuarto donde se visten y desnudan. Cuando no exhibe modelos, espera ahí, desnuda de todo esplendor, con su funda estrecha de seda negra, que no debe quitarse, y sobre la cual se coloca los trajes que debe enseñar. Esta funda evita el contacto del traje con el cuerpo de la maniquí.

Cuando estas modelos tienen que enseñar trajes de baile o de noche, con sus grandes escotes, y pasean ante las clientes en los suntuosos salones de los modistos, dan la sensación de ser un grupo de mujeres de mundo, muy bonitas y elegantes.

Pero la etiqueta, que irónicamente se balancea en el cuerpo, indica que no les pertenecen esos maravillosos trajes que ellas avaloran con su belleza para seducir a las que verdaderamente podrán llevarlos. En cuanto llegue la hora, tendrán que endosarse sus humildes ropitas y ya no serán más que unas obreras que vuelven apresuradamente a sus cuartuchos, donde, despojadas de todo explendor, sueñan en poder realizar esa ficción de vida.

Colegio médico

Mañana, a las cinco y media de la tarde, celebrará esta Corporación su sesión científica inaugural.

Se procederá a la distribución de premios; y los doctores Robles, Blasco y Puertas, presentarán las comunicaciones que tienen anunciadas.

El acto tendrá lugar en la Facultad de Medicina.

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

VI

La *Crónica negra* registra suicidios absurdos, si es que hay razón para no considetarlos a todos por igual,

Los que se quitan la vida por una mujer, o porque la existencia se les hace insoportable, son verdaderos *casos clínicos* que precisa estudiar con la Patología a la vista.

La alteración del espíritu manifestada por aberraciones en el sentir o pensar, querer u obrar, aunque no produzcan los mismos efectos en todos los hombres, puede determinar, por lo menos, cierto equilibrio entre la intensidad de la causa y el efecto producido por la misma.

Se ha buscado lo que produce esas anomalías o aberraciones en el encéfalo y en particular en la substancia gris de ambos hemisferios cerebrales; y en efecto, en una buena parte de locos (psicosis orgánica), se han encontrado tumores intra-craneales de los huesos o de los meninges y acorchamiento o encogimiento de dicha sustancia cerebral, o bien, lesiones solo perceptibles con el microscopio, como en la psicosis de los sifilíticos o de los alcoholizados, locura paralítica progresiva, demencia senil, melancolía, manía, histerismo, epilepsia, etc.

De manera que podemos muy bien llamar a la psicosis o locura, *neurosis del espíritu*.

Y la ciencia médica, que trata de los enfermedades psíquicas y de su curación, se denomina *Psicopatología* o *Psiquiatría*, y es compleja y difícil. Por eso es la rama más atrasada de la mentada ciencia.

No hemos de ocuparnos de las causas determinantes de la expresada dolencia, que puede ser *heredada* o *adquirida*, ni de los cuadros sintomáticos que presenta, por ser la materia agena a este trabajo.

Pero sí diremos que la *melancolía* o *lipemanía* determinan en el individuo, apatía, profunda indiferencia, tristeza, taciturnidad, y que se torna silencioso, callado, abúlico, con dolor moral imaginativo que le conduce a la desesperación y destrucción de sí mismo (*manía suicida*), del prójimo (homicida) y de la destrucción por el incendio (piromanía). El monomaniaco atáxico, presenta síntomas completamente opuestos a los anteriores, pudiendo, sin embargo, caer en el delirio furioso.

Los afectados de *manía mística*, tienen algo de común con los melancólicos, pero no les dá por suicidarse, porque la idea de Dios y de los castigos eternos, son un freno para ellos.

Hemos expuesto las anteriores generalidades de Medicina para que se forme juicio el lector, si bien somero, de las perturbaciones que las *psicosis orgánicas* producen en el hombre, determinantes muchas de ellas de suicidios que no han tenido una explicación satisfactoria en la esfera de los hechos, bien porque no se haya tratado de ahondar en materia tan delicada, teniendo en cuenta la calidad de la persona u otros puntos de vista, o bien porque se haya aceptado, como buena, alguna otra explicación independiente de la cuestión médico legal.

Y por esta dificultad de diagnóstico, es por lo que afirman Galippe y Andersón, que los suicidios precisa analizarlos bajo el prisma social, por ser casi siempre producto o consecuencia de especiales circunstancias que rodean al agente en sus relaciones con los demás, sin negar por eso que algunos casos típicos no sean producto esclusivo de la enfermedad.

Cuanto al orden moral, recordamos haber leído una crónica de Antonio Zozaya, notable como todas las suyas, en que expresaba que, según Hartman, toda religión es una meditación sobre la muerte, olvidando acaso que hay quien muere sin meditar: el suicida. Ciertísimo. El suicida no medita, no puede meditar, no tiene la serenidad de ánimo necesaria para fundar una fe en su extrema resolución, ni siquiera derecho para tratar de convencer a los demás...

Por los juzgados que hemos desempeñado y algo de estudio acerca de este interesante problema, venimos a sacar la consecuencia de que en España el suicidio no es constitucional, esto es, no obedece a factores permanentes de carácter atávico, y la psico-genesia de estos actos criminales, en su mayor parte, (un 40 por ciento) estriba en la enfermedad; por perversión de los sentimientos afectivos, (un 5 por ciento); por embriaguez, (un 20); por reveses de fortuna, (un 5); por miseria, (un 25 por ciento); por disgusto del servicio militar, (ninguno); por celos, (el 5 por ciento), etc.

El modo usual de quitarse la vida es por disparo de arma de fuego, por sumersión en el agua, por suspensión en el aire, y por el veneno, lanzándose algunos también desde grandes alturas.

La enfermedad, pues, es la causa principal de inducción al suicidio.

Esto supone escaso valor para arrostrar las contrariedades de la vida, o lo que es más cierto, poco arraigo religioso para sobrellevarlas con resignación cristiana. Y entendemos que para disminuir el número de esos delitos, no hay nada como la instrucción y el santo temor de Dios, como base firmísima de la redención del ser.

Y mientras alguien va diluyendo el tema, cuyo latir es tan hondo y trascendental para la sociedad, reconcentremos nuestro espíritu en este bellísimo pensamiento del inolvidable Grilo:

Para saber matar, ¡todo nos sobra!
Para saber morir, ¡todo nos falta!

Que tiene mucha, muchísima miga (1).

ANTONIO BERGALI

(1) Bastantes homicidios y aun asesinatos, se han tratado de ocultar, bajo la simulación cómoda de un suicidio. Los señores Jueces de instrucción deben desarrollar toda su inteligente actividad en su descubrimiento e investigación, especialmente en los que aparecen ahogados en los ríos o pozos, que pueden muy bien haber sido arrojados a ellos por otras personas, aunque se afirme que las víctimas pusieron en esa forma fin a su existencia.

CAMARA DE COMERCIO

Ayer dirigió el presidente de la Cámara de Comercio el siguiente telegrama al ministro de Fomento:

«Ministro de Fomento, Madrid.—Llamo atención a V. E. orden Delegación Regia transportes 9 Marzo último, prohibiendo endoso talones ferrocarril y dificultando entrega mercancías que interpretan necesario presentar poderes. Estas medidas entorpecen tráfico y son contrarias Código Comercio y en nombre esta Cámara de Comercio intereso V. E. las deje sin efecto restableciendo normalidad legal.—Le saluda, presidente, Pérez de la Blanca.

Riña y heridos

El vendedor de telas Gines Oller Fernández de 23 años, habitante en la posada de la Espada, adeudaba hace tiempo una corta cantidad a su convecina Concepción Montoro Ruiz domiciliada en la calle de la Alhóndiga número 45.

Ayer tarde a las seis próximamente, Concepción llamó a su casa a Giner para que sin pérdida de tiempo le abonase la deuda. Como éste no lo hiciese así, Concepción reunió a sus hijos Josefa, Luis y Dolores Poyatos Montoro de 28, 24 y 13 años respectivrmente y la emprendieron a golpes con Giner, causándole una herida de unos diez centímetros de extensión que interesaba el cuero cabelludo y tejidos blandos en el vértice de la cabeza y diferentes contusiones. Gines a su vez defendiendose propinó algunos golpes a sus adversarios resultando lesionadas levemente la madre y las dos hijas; la primera con una contusión en el codo izquierdo y dos pequeñas heridas en el dedo anular derecho; Dolores con una herida contusa en el dedo meñique izquierdo y Josefa con contusiones de primer grado en el lado izquierdo de la cara.

Al escándalo que promovieron los contendientes y gritos de las mujeres acudieron los guardias de seguridad Juan Cuadros y Juan López, conduciendo los heridos a la Casa de Socorro donde fueron curadas.

NOTICIAS BREVES

Tiro de pichón.—El día 8 del mes actual a las dos y media de su tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad.

—El *Planchado Larios*, especial para cuellos y puños. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 26.

—Se encuentra en Granada nuestro querido amigo, don Enrique Chinchilla González, viajante de la Compañía Mecanográfica Guillermo Trunjer S. A., el cual trae el último modelo de las máquinas de escribir *Underwood*, la mejor y preferible por todas las personas.

—Se hospeda en el Hotel Suizo y sabemos de numero seis personas que le han visitado para apreciar prácticamente las ventajas de sus máquinas *Underwod* la campeón del mundo.

—*La Europea* Coloniales y ultramarinos. Mesones, 100.

—La Junta Directiva de la Unión Comercial cita a todos sus asociados para el sábado día nueve, a las diez de su noche en el domicilio social, para celebrar junta general extraordinaria y dar cuenta de los precios acordados con la Junta de Subsistencias y tratar sobre lo mismo.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Santafé ha denunciado a José Fernández Díaz y José Ortiz Retamero por pastoreo abusivo.

—La de Algarinejo denunció por la misma causa a Felipe A[illegible] Delgado.

—La de Huéscar ha denunciado a José Antonio Romero, Antonio Ramírez Alvarez y José Sa[illegible]tero Peña, por infracción del reglamento de carreteras.

—La de Gualchos se presentó a detener a Juan Vargas Manzano por ser autor de un hurto de leña, no pudiendo efectuarlo, por encontrarse enfermo Vargas.

—La de Ugíjar denunció a Cayetano Suárez Zapata, y Rosario Pérez Torres, por pastoreo abusivo.

—La del Padul denunció por infringir el reglamento de policía de carreteras a el carrero Antonio Morillas Cano.

—Ha sido trasladado de Almería a Granada el preso Juan Lázaro Navarro que ingresó en la correccional.

—De Madrid se ha trasladado a esta prisión central para cumplir condena Juan Jerónimo Hernández.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Autorización para exportar

Madrid 7.—La «Gaceta» publica dos reales órdenes disponiendo se autorice la exportación de tres mil toneladas de lentejas mediante el pago de 15 pesetas los 100 kilos y cuarenta mil toneladas de patatas tempranas que abonarán de derechos 10 pesetas la tonelada.

Firma regia

Madrid 7.—El ministro de la Guerra sometió a la firma del monarca los siguientes decretos:

Confiriendo el mando del regimiento de Valencia, al coronel don José Blanco.

Idem del de Guadalajara, al coronel don Juan Melén.

Idem el mando de la Zona de Almería, al coronel don Carlos Benito Rivera.

Idem, el de la de Lérida, al coronel don Germán Tarazona.

Idem el de la de Logroño, al coronel don José Rueda.

Declaraciones de Maura

Madrid 7.—El ilustre expresidente del Consejo señor Maura, manifestó a los periodistas que no intenvendrá en el debate social mientras que no varíen la forma de ser discutido.

Lema, condecorado

Madrid 7.—El Gobierno de Chile ha concedido la medalla del Mérito al ministro de Estado de España, señor Marqués de Lema.

El día del presidente

Madrid 7.—El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el monarca, informándole del curso de las tareas parlamentarias.

El señor Allendesalazar puso a la firma del rey un decreto autorizando al ministro de Estado para que presente a las Cortes un proyecto de ley ratificando las conclusiones acordadas en la Conferencia internacional de Trabajo, celebrada recientemente en Washingtón.

Hablando con los periodistas el señor Allendesalazar sobre el curso de los debates parlamentarios, dijo, que en el Congreso continuará el promovido por la interpelación del señor Francos Rodríguez, sobre las relaciones hispanoamericanas.

Añadió que a pesar de haberse prescindido de discutir la contestación del Mensaje de la Corona, la ventaja que esto suponía, se está perdiendo ahora, pues separadamente y mediante interpelaciones sueltas, se están debatiendo todos los asuntos de que trataba el Mensaje.

Anunció que la Comisión nombrada para dictaminar en el proyecto de reforma del Código Penal y ley de Enjuiciamiento criminal, leida por el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, evacuará muy pronto su misión.

Agregó el señor Allende que el Gobierno prepara otras leyes de caracter social que se leerán en el Parlamento, en sesiones sucesivas.

La cuestión del pan

Madrid 7.—El alcalde señor conde de Limpias ha conferenciado con el ministro de Fomento sobre el conflicto que crea la escasez de pan en Madrid y sobre la conveniencia de que dicte una R. O. que restablezca los derechos arancelarios sobre la importación de trigo.

La cuestión arancelaria

Madrid 7.—Los elementos industriales de Cataluña, actualmente en Madrid visitaron esta mañana al ministro de Fomento para hablarle de la actual crisis industrial catalana, que se agravaría notablemente si el Decreto de 26 de Noviembre sobre los aranceles no se derroga.

Hicieron resaltar la maniobra que se fomenta en el extranjero para invadir el mercado español con mercancias, en vista del desnivel monetario y aseguraron que de no impedirse la realización de estos manejos, la industria nacional quedará arruinada.

El señor Cierva ofreció a los visitantes influir en favor de su solicitud y hacer que el Gobierno no resuelva el asunto sin haberlo estudiado detenidamente, teniendo en cuenta los intereses de la industria española.

Las Cortes

SENADO

Madrid 7.—A las tres y treinta y cinco declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez Toca.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ratificación de unos acuerdos

El ministro de **Estado** sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley ratificando los acuerdos de la Conferencia Internacional del trabajo celebrada en Washington.

Ruegos y preguntas

El señor **González Echavarri** protesta de las medidas adoptadas por Francia para impedir la introdución de vinos españoles en dicho pais.

El ministro de **Estado** afirma que el Gobierno se preocupa por la crisis que atraviesan los vinicultores.

Hace resaltar las medidas adoptadas en casi todos los países extranjeros para restrigir la importación de numerosos artículos de consumo.

El señor **García Vaquero** elogia los trabajos que han tenido que realizar los vinicultores para lograr apoderarse de mercados tan importantes y lamenta que todos estos esfuerzos vengan a ser destruidos con las medidas de restricción puestas en vigor.

Se lamenta de las trabas puestas a la introducción de nuestros vinos en Francia.

El marqués de **Cortina** interviene, considerando justos los deseos de los viti-vinicultores, quienes indudablemente han de ser perjudicados.

El señor **Domine** propone que se legalice un tipo de vinos finos y que se proponga su consumo en el mercado mundial.

El Barón de **Tobia** censura las coacciones que vienen ejerciéndose sobre los representantes en Cortes para que defiendan intereses particulares.

El señor **Prats** dice que los trigos, azúcares y otros artículos de primera necesidad, no son intereses particulares, sino que afectan a a vida nacional.

Interviene el señor **Valero Hervás**, solicitando la reforma del reglamento de constitución del Cuerpo consular.

El ministro de **Estado** le contesta reconociendo la necesidad de su retorma.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 7 —A las tres y cuarenta abre la sesión el presidente señor Sánchez Guerra.

Se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor **Crespo de Lara** se ocupa de la catástrofe de aviación ocurrida recientemente en Cuatro Vientos.

Pide se concedan socorros a las familias de las víctimas del accidente tenientes Muñoz y Alvarado.

Solicita la nacionalización de la construcción de aviones.

Le contesta el ministro de **la Guerra**, diciendo que el cuerpo de aviación tiene el proyecto de fundar un montepio para auxiliar a las familias de los muertos en accidente de aviación.

El Estado—dice—apoyará decididamente este laudable propósito de los aviadores prestándole el mayor concurso posible.

Respecto a la gestión que se solicita para las familias de los oficiales muertos en el último accidente, no es posible concedersela por no haber cantidad consignada para tal fin.

El señor **Moreno Tilde**, pide se active el expediente para la construcción del ferrocarril de Santiago a la Coruña.

El ministro de **Fomento** expone sus orientaciones con respecto a las construcciones ferroviarias reconociendo la necesidad de dar un gran impulso a las mismas.

Dice que su política ferroviaria expuesta ya suficientemente tendría que ser a la postre adoptada por los Gobiernos.

El señor **Beltrán**, pide se conceda créditos para la reparación de las carreteras de la provincia de Valencia.

El ministro de **Fomento**, contesta ofreciendo hacer lo posible para complacer al señor Beltrán.

Achaca a la falta de créditos el estado lamentable de las carreteras españolas.

Afirma que para que las carreteras no desaparezcan es necesario un crédito de 400 millones de pesetas.

Interviene el señor **Prieto** que censura el régimen aprobado por el señor Cierva referente a trigos y harinas.

Tales disposiciones—añade—solo conseguirán aumentar considerablemente el precio que en la actualidad tiene el pan.

El ministro de **Fomento** dice que cuando se posesionó del departamento que desempeña, se encontró con que se había adquirido trigo argentino por valor de 320 millones de pesetas.

Elogia la actuación del anterior ministro de Fomento.

Justifica el auxilio concedido por el Gobierno a los panaderos de Madrid y Barcelona.

Señala los trabajos de los agricultores y las vicisitudes por que han atravesado.

Refiere que la arroba de pimentón se vendía hasta hace poco en el pueblo de Vega de Segura, a 58 pesetas y ahora está a 8.

Conviene—dice—no olvidar intereses de todos y conseguir la armonía entre productores y consumidores.

Ofrece presentar una liquidación de las existencias del trigo en España, que alcanza una cantidad de mil trescientos millones de kilos.

El presidente de la **Cámara** no concede la palabra al conde de Romanones por haber transcurrido el tiempo dedicado a ruegos y preguntas.

El conde de **Romanones** protesta.

El presidente de la **Cámara** dice que no admite que se le den lecciones en la interpretación del reglamento.

ORDEN DEL DÍA

El conde de **Santa Engracia** apoya un voto particular solicitando se conceda un crédito para aumentar hasta 600 las plazas de oficiales de Correos convocadas a oposición.

El conde de **Colombí** le contesta.

El ministro de la **Gobernación** también interviene apoyando el proyecto presentado por el Gobierno.

El señor **Martínez Campos** apoya otro voto particular en contra del proyecto.

Dice que el Parlamento español se ha convertido en mandatario de la burocracia.

El conde de **Colombí** justifica el crédito solicitado para el aumento de los oficiales de Correos.

También cree justa la petición de que se concedan dietas a la oficialidad afecta a la Dirección General de Comunicaciones.

Interviene el señor **Nougués**, que opina deben atenderse las peticiones formuladas por el conde de Colombi.

El Presidente suspende el debate, en vista de la gran esfervecencia de la Cámara.

Interpelación sobre política social

Se reanuda la interpelación sobre la política social.

El señor **Amado**, continúa su discurso suspendido en la última sesión.

Explica detalladamente su gestión al frente del Gobierno civil de Barcelona.

Niega que llevara a efecto una política de complacencia con los sindicalistas así como que conferenciara con algunos cabecillas que se hallaban en las cárceles.

Hace historia de los incidentes ocurridos durante suactuación y que motivó el barón de Koening.

Dice que la noche que salió de Barcelona estallaron tres petardos de dinamita.

Afirma que en aquellos atentados uno de los agresores era un valenciano cuyo nombre aunque lo conoce no lo dice por estar en sesión pública; si esta sesión fuese secreta yo diría el nombre de éste y de otros criminales, pero no quiero hacerlo porque no se achaque a mi actitud el deseo de venganza.

El señor **Prieto:** Eso digaselo al juez.

Continúa el señor **Amado** diciendo, que no habla lo debidamente claro porque no quiere convertirse en delator.

El señor **Saiz** defiende la gestión del actual Gobernador civil señor Martínez Anido.

Afirma que aunque el señor Amado lo niega, durante su mando se realizaron catorce atentados terroristas contra patronos. (Rumores).

Dice que sería conveniente que se verificara un plesbicito en Barcelona, para que se viera las simpatías con que cuenta el señor Martinez Anido, cuya gestión elogia la mayoría de la población, aunque otra cosa digan los radicales y sindicalistas que no representan sino una minoria ínfima, apesar de que siempre hablan igual que los regionalistas en nombre de toda Cataluña.

Excita a los socialistas a que dirijan su acción a evitar que se sigan realizando actos de violencia.

Considera que en lugar de dar tanta amplitud a estos debates, se deben ocupar los diputados más intensamente del asunto de vinos, trigos etc., en general, de todo aquello sobre lo que la nación entera exige pronta solución.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Comentarios a una entrevista y a una frase

Madrid 7,—En los pasillos del Congreso fué muy comentada hoy la entrevista celebrada ayer por los señores Allendezalazar y Maura en el domicilio de éste reconociéndole gran importancia.

Se dice que el señor Allendezalazar ofreció al señor Maura la presidencia del Consejo como jefe del partido conservador.

El señor Maura se negó a ello atendiendose a sus puntos de vista ya conocidos.

Refiriéndose a las actuales Cortes parece ser que pronunció una frase que está siendo objeto de comentarios.

«Los instrumentos defectuosos que no sirven se rompen o se sustituyen. ¿Para que se quiere lo inútil?

El centenario de Villalar

Madrid 7.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron hoy los representontes en Cortes, de Castilla para tratar de la negativa del ministro de Hacienda, a conceder un crédito, con destino a los gastos que ocasione la celebración del centenario de la batalla de Villalar.

Alhucemas y Alvarez

Madrid 7.—Hoy conferenciaron en el Congreso los señores García Prieto y Melquiades Alvarez.

El marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que la concentración liberal marcha por buen camino.

Pinies informa

Madrid 7.—El ministro de Gracia y Justicia informó hoyante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas del Código Penal.

Se nombraron ponentes encargados de la redacción del proyecto a los señores Martín y Martínez Acacio,

La ley de accidentes

Madrid 7.—El ministro del Trabajo conde de Lizarraga informó hoy ante la Comisión permanente del trabajo.

Se mostró conforme con que sean incluidos dentro de la ley de accidentes los obreros agrícolas,

Esta reforma, aunque fué idea del señor Cañal, manifestó el ministro que la hacía suya y procuraría llevarla a la realidad.

Elección de presidente

Madrid 7.—Hoy se reunió en una de las secciones del Senado la comisión permanente de Gracia y Justicia, para la elección de presidente.

Fué elegido el señor Martínez Acacio.

Palatinas

Audiencia del Rey

Madrid 7.—Hoy cumplimentrron a Su Majestad el Rey, el embajador de los Estados Unidos y el Obispo y Alcalde de Jaén.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	69	25
Amortizable 5 por 100	93	00
Amortizable 4 por 100	87	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4'75 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	518	00
Banco Español Rio de la Plata	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Acciones Preferentes	00	00
» Ordinarias	36	00
Acciones Tabacos	270	00
Ferrocarriles de Norte	000	00
« Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS	51	15
LIBRAS ESTERLINAS	28	08
Marcos	11	50
Dolars	7	14
Liras	31	50
Francos suizos	124	60
Francos belgas	53	50

Impresiones bursátiles

Madrid 7.—La situación general de la Bolsa no es buena, pero bajan constantemente la mayoría de los valores nacionales y en cambio acusan alta los internacionales.

El Interior al cuatro por ciento, ha subido 15 céntimos los de la serie mayor y cierra a 69'25.

Los valores industriales están en calma, especialmente los del Banco de España y Azucareras.

Los de Tabacos suben seis enteros.

Las restantes negociaciones, muy depreciadas.

Los francos aumentan de 50'80 a 51'15; las libras, de 28'04 a 28'08; los marcos, de 11'45 a 11'50; los francos belgas, de 72'40 a 72'50; los francos suizos, de 123'70 a 124'60; las liras, de 30'20 a 31'50; y los dólars, de 7'13 a 7'14.

El atentado contra el Sr. Dato

¿Con hache o sin ella?

Barcelona 7.—Se ha cursado un exhorto del juez que entiende en el asesinato del señor Dato, para que las autoridades de Barcelona, inquieran de la familia de Pedro Mateu si el apellido de este escribe con hache o sin ella.

En libertad

Barcelona 7.—En virtud de un exhorto del juzgado especial que entiende en el atentado contra el señor Dato, ha sido libertado el detenido en Puigcerdá, Ramón Peix, por no haber cargo ninguno comprobado sobre su participación en el delito.

Madrid

Mitin en Madrid

Madrid 7,—El martes de la próxima semana, se celebrará un importante mitin en uno de los teatros de la Corte.

Entre los oradores figura el señor Goicoechea.

Llegada de Belmonte

Madrid 7.—En el rápido de Irún, ha llegado procedente de América, el diestro Juan Belmonte.

El mariscal Joffre de paso

Madrid 7.—Esta noche, en el expreso de Irún ha llegado a Madrid el general Joffre que va de paso para Portugal con objeto de asistir a las fiestas en honor del soldado desconocido portugués.

En la estación le esperaban el encargado de Negocios de Portugal, el agregado militar de dicha legación, una representación del ministro de la Guerra y el Ayudante de Su Majestad, señor Elizalde.

Todos subieron al coche que ocupaba el Mariscal para saludarle.

El coche fué trasladado por la línea de circunvalación hasta la estación de las Delicias, donde el mariscal reanudó su viaje.

A su regreso de Lisboa, se detendrá Joffe varios días en Madrid para cumplimentar a S. M.

Un crimen por celos

Madrid 7.—A las dos de la tarde de hoy, al salir de una peluquería de la calle del Ancora, Francisco Lopera, disparó varios tiros contra el carretero Angel Orosco, hiriéndole gravemente.

La causa de la agresión ha sido el sospechar Lopera que Orozco mantenía relaciones ilícitas con su mujer.

Orozco ha negado estas relaciones.

En estado gravísimo fué conducido al hospital provincial.

Lopera fué detenido, ingresando en la cárcel.

Provincias

La huelga de médicos

Avila 7.—Continúan en huelga los médicos, causando esta actitud gran alarma entre el vecindario, pues aquellos se niegan a visitar a los enfermos, como no sea mediante orden del juez.

Derrumbamiento en una mina

Huelva 7.—En la mina Carpio, se desplomó un bloque de mineral, alcanzando a dos obreros que sufrieron gravísimas heridas.

El Jaime I

Ferrol 7.—En los talleres de la Constructora naval, se está montando la dotación de artillería, al acorazado Jaime I, el cual realizará pruebas en alta mar, en la última decena de este mes.

Una asamblea de sindicatos católicos

Zaragoza 7.—Han comensado las sesiones de la Asamblea de sindicatos y centros católicos agrarios de Aragón.

En dicha Asamblea están representados ciento sesenta pueblos.

Asistieron al acto las autoridades.

Los oradores elogiaron la labor social realizada por el Gobernador civil.

Se estudió el estado de fondos de las Asociaciones, comprobándose que éstos ascienden globalmente a más de veinte millones.

Vista de una causa

Bilbao 7.—Ha comenzado la vista de la causa contra los obreros Jesús Martí y Alejo Villalba, acusados de haber dado muerte a la esposa del ingeniero señor Meller.

Los acusados declararon que su intención no era asesinar al señor Meller, sino asustarle y que este sacó la pistola y disparó hiriendo a su esposa de muerte.

Otro crimen por celos

Santander 7.—En una taberna de la calle de Bonifaz el tabernero Gregorio Gallego, mató de una puñalada al fabricante de conservas Luis Calzada, que había requerido de amores a su esposa.

Patrono absuelto

Zaragoza 7.—El jurado ha absuelto al presidente de la Federación patronal Lorenzo Fernández, el cual mató de un tiro a Basilio Sánchez, secretario del Sindicato obrero.

Barcelona

Consejo contra un periodista

Barcelona 7.—Esta tarde se ha celebrado el anunciado Consejo de Guerra, contra el gerente del periódico «La Tarde» por haber reproducido un articulo de «España Nueva» que contenía conceptos injuriosos contra la Guardia civil.

El fiscal pedía cuatro años de prisión para el procesado.

Al retirarse el Consejo a deliberar, se presentó un redactor del periódico con un oficio de la jefatura de policía, participando que había sido detenido el verdadero director del periódico.

Carretero detenido

Barcelona 7.—Ha ingresado en prisiones militares un carretero que se entró con su carro en las filas de un regimiento que pasaba por las Ramblas.

El detenido presenta varias contusiones a consecuencia de los golpes y sablazos que le dieron.

La conferencia del Tránsito

Barcelona 7.—La conferencia de transportes ha celebrado sesión plenaria discutiendo el reglamento interior de la Conferencia.

El artículo quinto, fué debatidísimo, aplazándose su discusión y resolución definitiva hasta mañana.

Sospechoso herido

Barcelona 7.—Una pareja de Seguridad vió a un individuo sospechoso que llevaba un bulto en la mano.

Al darle el alto, el desconocido huyo perseguido por los guardias, los cuales le hicieron varios disparos, hiriéndole.

El bulto que llevaba el desconocido, contenía numerosos pañuelos de procedencia dudosa.

Extranjero

Conferencia sin resultado

Londres 7.—La conferencia celebrada hoy por Lloy George con una representación de los obreros mineros, no ha tenido resultado satisfactorio, quedando la cuestión como estaba, hasta la próxima reunión que los obreros tendrán con los patronos para tratar sobre la solución del conflicto.

Bomba en un café

Buenos Aires 7.—En el café Paulita un individuo dejó una bomba envuelta en un periódico debajo de una mesa, ausentándose después.

Al poco rato estalló el artefacto hiriendo a cincuenta personas, algunas gravemente y causando grandes destrozos en el café y casas próximas.

El soldado desconocido portugués

Badajoz 7.—Noticias llegadas de Portugal dan cuenta del entusiasmo con que se preparan las fiestas para el homenaje al soldado desconocido.

FOTOGRAFIA

CLEMENTE MEDINA

Se hacen fotografías a domicilio sin aumento de precios, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y esmaltes.

PARA AVISOS, SAN JERONIMO, NUM. 16

En breve se abrirá al público un nuevo gabinete fotográfico instalado con todos los procedimientos más modernos, en Puerta Real, 2, que se titulará Foto-Medina.

Los aparatos para dicha fotografía que se esperan de Alemania de la casa Ernemann, serán expuestos días antes en los escaparates de La Paz.

LA HERRAMIENTA MECÁNICA :-: S. A.

DIPUTACION, 309 :-: BARCELONA

HERRAMIENTAS EN GENERAL, MAQUINARIA

Delegado para Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva

Enrique Pagnon :-: Ingeniero

ALMACENES DE CARBONES MINERALES

"La Magdalena,,

Antracitas, Cok metalúrgicos ingleses Cok de pilas, Asturiano, Hullas de Cardiff inglesas y carbones para fragua de la misma procedencia

Placeta del Solarillo, 6 -. Teléfono, 507

NOTA.—Siendo este el único establecimiento que dispone de Carbones ingleses, rogamos no se dejen engañar por ofertas que les hagan a los señores consumidores, con pretexto de ofrecer de estas procedencias, pues somos los depositarios exclusivos, para demostrarlo visite esta casa y se convenceerá viendo nuestras clases.

Se envían muestras a quien lo solicite

DELGADO HERMANOS

Abonos minerales marca "LAS PALMAS"

ALAMEDA, 48.—MALAGA

La mejor garantía de la bondad de los abonos de esta casa, la proporcionan las referencias de sus clientes

REPRESENTANTE EN GRANADA:

Don Fernando Márquez Aranda.—San Antón, 23.

Al tomar en Oporto el tren las comisiones militares italianos que marchaban a Lisboa, un empleado se empeñó en que la bandera que estos llevaban se facturase como equipage.

Los oficiales se opusieron y con este motivo ocurrió una colisión entre empleados de tren y militares, de la que resultaron seis heridos, tres de ellos graves.

Sublevación en el Perú

Lima 7.—Los indios de la provincia de Puno se han sublevado asaltando la capital y cometiendo toda clase de excesos.

Se han enviado tropas para reprimirlos.

La contrarrevolución Rusa

Helsingford 7.—En la Rusia blanca se extiende la contrarrevolución.

Han sido presos dos comisarios de la revolución y fusilados en distintos puntos, más de treinta comunistas.

Las minas de carbón

Londres 7.—A causa de las averias ocurridas en las minas de carbón con motivo de la pasada huelga, estos tardarán más de seis meses en poder estar nuevamente en explotación.

Han parado de trabajar por falta de carbón muchas fábricas del condado de York.

Veinte mil obreros están sin trabajo por este motivo.

Festejando a Viviani

Nueva York 7.—El municipio organiza festejos para el acto de entrega a M. Viviani del título de ciudadano neoyorquino.

El homenaje a Napoleón

Paris 7.—Ha causado buen efecto la noticia de que Inglaterra tomará parte en el homenaje que en la isla de Santa Elena rendirá Francia a Napoleon Bonaparte.

Se sabe que el ayuntamiento de Bruselas también ha acordado adherirse a este homenaje.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora

Profesor A. de Facultad de Medicina

CONSULTA de 3 a 5

NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Vacuna contra la viruela

LA MEJOR

MARCA **THIRP**

Ha fallecido la respetable dama doña Josefa Rosales Aranda, sumiendo en el mayor desconsuelo a su apenada familia. La pérdida de tan virtuosa señora, será llorada por cuantos la conocieron apreciando las buenas cualidades que poseía.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pesar.

Sección judicial

Entrada de pleitos.—Juzgado de Linares: Juan Toro Marín con la «La Tortilla» sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo.

El mismo juzgado: Ildefonso Granados Delgado con la sociedad minero-metalúrgica «Peñarroya» sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Don Feliciano Echevarría Arteza con don José Rojas González, sobre rescisión de un contrato: Abogados, señores Morenilla y López Ruiz; procuradores, señores Herrera y M. Quesada; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Juzgado de Motril: Contra José Arcos Ocete por disparo: Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: Contra Encarnación Jerónimo por hurto: Abogado, señor Artacho; procurador, señor Martínez Ballesteros; secretario, señor Purdo.

CASOS Y COSAS

Ha sido detenida Carmen Trapero López, de 55 años, por promover escándalo en estado de embriaguez.

El camarero Antonio Fernández Pérez, ha entregado en la Comisaría, una cartera que contenía una licencia del ejército a nombre de Juan Ramírez, y el décimo de lotería, número 3.712.

Dicha cartera la encontró en la buñolería de la plaza de la Mariana.

Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente por transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival en los 31 años que cuenta de existencia. En todo frasco legítimo se lee con tinta roja en la etiqueta exterior, Hipofosfitos Salud, y es de advertir que con frecuencia, por mayor lucro en la venta, se ofrecen imitaciones.

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenenosas

San Matías, 2, segundo

(Esquina a la calle del Progreso).

HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche

DR. SIMANCAS SEÑAN

Enfermedades de garganta, nariz y oidos

RAYOS X

Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7

El selecto obsequio en el Mundo entero es una

Conklin's

Pluma-tintero de llenadura automática

NO GOTEA

Reune las mejores cualidades: Escritura limpia y pareja, construcción solidísima y facilidad de operación para la carga.

Precio: 18'50 pesetas, con sujetador, pidiéndola a Librería de ENRIQUE PRIETO

Mesones, 65.—Granada

Presérvese usted de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo

ESTUCHE HIGIÉNICO

que se vende en la

FARMACIA GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1

Es de un saber delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Caja con dos pastillas solo cuesta 30 cts.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el lunes día 11 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el lunes día 11 del presente mes.

NOTA.—En Córdoba, el día 9, en el hotel España y Francia. En Loja, el día 12, en el hotel La Española, y en Málaga, el día 13, en el hotel Alhambra, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.**

PELIGRA VUESTRA SALUD.—OJO EN NO SER ENGAÑADOS

Se impone la verdad.—ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Farmacia MONTES GARZÓN

Reyes Católicos, 20

SARNA

ANTISARNICO MARTI

El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina.

La Pensión Torres

sita en la calle de Navas, núm. 22, traslada su domicilio, por mejora del local, a la Acera de Darro, 12 (Puerta Real). Abierto al público desde el 1.º de Mayo próximo.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. José Morente Rodríguez

Que falleció en Granada el día 9 de Abril de 1920

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en el día de hoy y mañana 9, en la Iglesia de San Justo y Pastor y el Jubileo concedido el día 12 en las Esclavas (Arandas), serán aplicadas por el alma del finado a devoción de su viuda e hijos.

Granada 8 de Abril de 1921.

Anónima Alsina-Graells de Auto-Transportes

Sociedad General de servicios postales e interurbanos

La más importante de España

Esta Empresa en su deseo de satisfacer más cumplidamente las necesidades del público, establece un servicio diario entre esta Capital y Pinos del Rey, el cual dará principio el día 10 del próximo mes de Abril.

Este nuevo servicio para los pueblos del Valle por donde pasará, era una necesidad verdaderamente sentida, pues comarca tan hermosa como la que atraviesa, se encontraba sin medios rápidos directos con su Capital.

Los pueblos de Padul, Dúrcal, Nigüelas, Talará y los que se hallan inmediatos a la carretera, podrán disfrutar las ventajas de este servicio, el que les facilitará la comodidad que teniendo la salida de sus casas a primera hora de la mañana, pasarán todo el día en Granada, para regresar a la caída de la tarde a sus respectivos domicilios.

El recorrido en su totalidad de Pinos del Rey a Granada, será el de 2'30 horas aproximadamente.

Horario.—Salida de Pinos del Rey, 7 mañana; idem de Talará, 7'30 idem; idem de Dúrcal, 8 idem; idem de Padul 8'30 idem; llegada a Granada, 9'30 id. Salida de Granada, 5 tarde; llegada a Pinos del Rey, 7'30 idem.

Los precios de este servicio, hasta Talará, serán los mismos que en la actualidad se cobran y desde Talará a Pinos del Rey, en igual proporción a todos los recorridos.

Las tarifas de precios están de manifiesto en todas las oficinas de la línea.

Granada, Marzo 1921.—*La Empresa.*

Oficinas: Acera de Darro, 28.—Automóviles a Motril, Lanjarón y Orgiva

AL COMERCIO

La Compañía de Vapores IBARRA Y COMPAÑIA, S. en C., de Sevilla, ha decidido definitivamente establecer un servicio regular fijo quincenal de Vapores con objeto de favorecer el desenvolvimiento del Comercio e Industria de Motril.

Las escalas que tocarán estos Vapores de ida y vuelta a Motril son: Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Aviles, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Dunquerque.

Servicios combinados para Cette y Marsella.

Servicio combinado con los rápidos para Galicia y Norte con escalas en Barcelona, Valencia, Alicante, Motril, Málaga, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña y Santander; admitiendo carga y pasajeros para todos los anteriores puntos.

Consignatario: RICARDO MOLINA MARTIN, Motril

ABONOS MINERALES

Lorca y Ortiz

Superfosfato de Cal, 18'20	Superfosfato de Cal, 16'18
Sulfato de Amoníaco, 20'21	Nitrato de Sosa, 15'16
Sulfato de Potasa, 90'93	Cloruro de Potasa, 80'83

FORMULAS EXPERIMENTADAS Y GARANTIDAS

Depósitos: Loja, Huétor Tájar, Illora, Santafé, Padul y Dúrcal

CASA CENTRAL San Agustín, 6.—Granada

SUCURSAL EN MALAGA Fortuny, número 1

FERRETERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARES

Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

†

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA ROSALES ARANDA

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su Director espiritual, don Luis Peña; su esposo, don Fernando Medina Fantoni; su hijo, don José; hijos políticos, doña Concepción Fonollá Oliveros, doña Gloriana Martel de Medina; sus nietos, don Santiago Medina Martel, don Fernando, don José, doña Concepción y doña Carmen Medina Fonollá; hermanas, doña Carmen, doña Dolores, doña Encarnación y doña Natividad; hermanos políticos, don Francisco Trescastro Díaz y don Eduardo Paez y Vargas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

RUEGAN *a sus amigos le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar, a las tres de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria Molinos, 88, hasta el Instituto, por cuyos favores les vivirán agradecidos.*

El duelo se recibe en la casa y se despide en dicho Instituto

Granada 8 de Abril de 1921 NO SE REPARTEN ESQUELAS

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL SEÑOR

D. Emilio Ballesteros Pérez

QUE FALLECIÓ EN EL SEÑOR EN MARACENA

el día 9 de Abril de 1919

R. I. P.

Sus hijos doña Eleuteria, doña Emilia, doña Rita, doña Concepción, doña Rafaela, don Antonio, doña Carmela, doña Asunción, don Emilio, doña Visitación, doña Rosa y don Luis; hijos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

El jubileo y misas que se celebren en San Justo y Pastor (la misa mayor será a las once) y en las Esclavas del Sagrado Corazón el día 9, así como las misas que se celebren en Maracena el día 11 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de tres pesetas en las referidas Iglesias de Granada y cinco pesetas en Maracena.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

Horticultura, Arboricultura, Floricultura

Vides americanas :- Injertos para viña y parrales :- Semillas agrícolas para el gran cultivo :- Semillas de flores Hortalizas y legumbres

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCION

Escritorios y almacenes de venta:

Sección de Horticultura, "La Quinta" : Sección de Agricultura y Maquinaria, Gegenes, 3 y 5

Juan Leiva.—GRANADA

VENTA POR METROS — PRECIO FIJO VERDAD

Importante

Interesa conocer a todos, los **NUEVOS PRECIOS** de los

Almacenes **SAN JOSÉ**

REYES CATÓLICOS, 25

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas urbanas y rústicas

Tramitación rápida y económica

DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL

D. José Martín Payar

Gran Vía de Colón, 5. :- Hotel París

NOVEDADES INTERNACIONALES

Reyes Católicos, 117 (antiguo Zacatín)

Ofrece a su clientela un variado surtido en Postales y Lápices, a precios nunca vistos.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 8.—San Dionisio, San Alberto, San Amancio y San Máximo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria sexta después de la Domínica primera, después de Pascua, con rito simple y color blanco. En laudes conmemoración de la Cruz. En prima preces dominicales. La Misa es de la Domínica, con Gloria, pero sin Credo. — Segunda oración «Concede», tercera, «Ecclesiae».—La Misa conventual después de sexta.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas desde el Capítulo son de Santa María «in Sabbato», con conmemoración de la Cruz.—En completas, preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón, (calle de los Arandas, 11), Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Padres Capuchinos, don Gonzalo Mezqui Rebollo y doña Blanca Cañas Godoy, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

(Mañana en los PP. Capuchinos).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misa de comunión para las Hijas de María.—En la iglesia de Santa María Magdalena a las ocho de la mañana.—En Nuestra Sra. de las Angustias a las ocho y media.—En los Hospitalicos a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los PP. Capuchinos a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral, a las siete, siete y media, ocho, ocho y cuarto de la mañana.—En la iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y en los PP. Capuchinos.

—Novena en honor de la Divina Pastora. —En la iglesia de PP. Capuchinos, a las cuatro y media de la tarde y predica el señor Fernández Arcoya.

Novena en honor de San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Pedro a las seis de la tarde y predica el señor Cura.

Ejercicio de las Siete Palabras.—En la iglesia de San Luis, a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don Diego Ventaja, canónigo del Sacro Monte.

Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de las Angustias.—En su iglesia a la oración.

Ejercicios en honor de San Nicolás de Tolentino.—En los Hospitalicos a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora la Purísima Concepción, en la iglesia del convento de Religiosas de su advocación.

*

Comunión general por el señor Dato.—Por acuerdo de la Junta Central de Madrid, hoy habrá una misa de Comunión general para los talleres de Santa Rita a las nueve, en los PP. Agustinos, en sufragio del alma del Excmo. señor don Eduardo Dato, asesinado hace un mes.

Revista de mercados

Romana del pescado

Cotización oficial en el día 7:

Pescada, 3'05 pesetas; pijotas, 2'75; pescadillas, 2'55; boquerones, 2'25; sardinas, 2'00; salmonetes, 7'00; calamares, 8'00; lenguados 0'00; almejas, 1'10; ranchos, 1'50; rubios, 0'00; chuchos, 1'50; bogas, 0'00; japutas, 3'50; langostinos, 6'50; bonitos, 0'00.

Matadero municipal

Ayer se carnizaron las siguientes reses: Dos becerros, 3'70 pesetas kilo; un novillo, a 3'65; dos toros, a 3'40; cuatro vacas, a 2'90; 96 borregos, a 3'25; seis ovejas, a 2'60; dos cabras, a 2'60.

Precio de las carnes en el mercado

Ternera y solomillo, 5'20 pesetas kilo; vaca, 4'70; faldas, 3'50; borrego 3'60; rastreo, 0'00; choto, 3'50

Aves

En el día de ayer se han sacrificado 32 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7'00 pesetas.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección del día de ayer:

Pan decomisado por falta de peso o de cochura, 22 kilos.

Leche aguada 5'50 litros.

En la Reguladora municipal y en el Juzgado de Abastos, continúa vendiéndose el pan a 65 céntimos y siguen los precios anunciados en la Reguladora para azúcar, garbanzos, habichuelas, lentejas y tocino.

Durante el mes de Marzo ha continuado la Comisión municipal de sanidad e higiene girando sus visitas de inspección; lo efectuó a 21 almanecés de comestibles, 4 pastelerías, 8 restaurant, 7 cafés, 5 cafetines, 2 fondas y 3 fábricas.

Almacenes Los Docks

Cotizaciones de ayer:

Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18'00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 23; Veza, 27'50; Lentejas finas, 26'50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azufre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 46 kilos.

*

Vinos y alcoholes.—Continúa la paralización en el negocio.

En los mercados de la Mancha hay falta de demanda y los precios descienden aún más, cotizándose en Tomelloso, Alcázar, Daimiel y otras bodegas importantes, los blancos de 12 a 13°, de 20 a 22 pesetas, y los tintos, de 22 a 24, y en general en la Mancha, los precios oscilan entre 4 y 5 pesetas arroba de 16 litros.

En las provincias de Cuenca y Toledo se cotizan de 3'50 a 4 pesetas arroba, y en la de Madrid, en las bodegas de Cadalso, Arganda y otras, los blancos, de 5 a 6 pesetas, y los tintos, de 4'50 a 5 pesetas arroba de 16 litros.

En Rioja se venden las clases corrientes, de 4 a 5 pesetas, y las finas, de 6 a 7, la cántara de 16'04 litros, y en Navarra, Murchante, Corella, Tufalla y demás bodegas principales, se cotizan de 2'50 a 3 pesetas cántaro de 11'77 litros.

En la provincia de Zaragoza sigue la desanimación en la venta y los precios continúan flojos, oscilando entre 24 y 30 pesetas alquez, y las clases añejas o de grado elevado y claretes, de 30 a 35 pesetas alquez.

En las de Valencia y Alicante se pagan los de 11°, de 22 a 25 pesetas hectólitro en almacén; los de 13 a 14°, a 28, y los de 15 a 16°, a 31.

Los precios de los alcoholes en la plaza de Tarragona son los siguientes: rectificado industrial y vínico 96|97°, de 230 a 235 pesetas hectólitro, sin casco; destilado de vino, 95|96°, de 225 a 228; Holanda, vino, de 190 a 195, los 100°, sin impuesto; idem orujo, de 193 a 105 idem, id.

El mercado de Reus se encuentra desanimadísimo; se practican pocas operaciones y los precios, que pueden llamarse nominales, son los siguientes: tinto Priorato, de 8 a 9 reales grado y carga; tinto Conces, de 6 a 6 1|2; blancos, de 8 a 8 1|2; mistelas blancas y tintas, de 15 a 16; alcohol rectificado industrial, de 240 a 242 hectólitro.

La plaza de Barcelona no presenta variación.

En los mercados vinícolas franceses persiste y un se acentúa la calma, porque como los compradores no reciben órdenes de su clientela, no adquieren sino para sus estrictas necesidades.

En Burdeos ha habido últimamente algunas pequeñas demandas del extranjero, principalmente de los países escandinavos.

Se cotizan, en baja, los vinos ordinarios tintos, de 500 a 600 francos el tonel, sin envase, y los blancos, de 600 a 800.

Aceites.—Aun cuando se cree que se autorizará la exportación dentro de ciertos límites y condiciones, como nada se sabe de cierto, el negocio se encuentra a la espectativa.

La plaza de Sevilla, aunque lentamente, tiende a reaccionar, pudiendo indicarse como precios medios los siguientes: aceites buenos corrientes, de 19 a 19'25 pesetas los 11'50 kilos; inferiores, de 18'75 a 19.

En el Bajo Aragón rigen los precios de 22 a 23 pesetas arroba de 12'600 kilos, y en Borja y la Almunia, de 24 a 25.

Tarragona cotiza por 15 kilos: Borjas, frutado, a 36 pesetas; idem corriente, de 32 a 33; idem seco, de 30 a 31; corriente andaluz, de 30 a 31.

En Borjas Blancas se ofrece, salvo variación o existencias: carga de 117 kilos, por cuartán de 3'90 kilos; virgen frutado extra, a 36 reales; secos de fabricación 1.ª, a 29; idem 2.ª, a 28; mezclas, a 26.

En el mercado de Valencia, el aceite corriente de oliva vale de 175 a 185 pesetas los 100 kilos, y el refinado a 28'75 lata de 10 kilos.

La plaza de Santander cotiza el aceite corriente fino, a 193 pesetas los 100 kilos, y el refinado a 28'75 lata de 10 kilos.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy

Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Comandante de Caballería, don Gonzalo Mezqui Rebollo.

Imaginaria: El Comandante de Infantería, don Rafael Padilla Rodríguez.

Hospital y Provisiones: El 2.° capitán de Caballería, don Arturo Alonso Quintero.

Del Ministerio de la Guerra

Licencias.—Dos meses para el extranjero a los Capitanes de Infantería, don Luis Gómez y don José Zamorano.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, Francisca Reyes Bravo, Rosalía García Villanueva, Miguel Santaella de la Higuera, Emilio Martínez Martín adultos, Concepción Gutiérrez Robles y Aurora López Díaz párvulos.

Salvador.—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, Sor Concepción Molina Contreras, Consolación Jiménez Torres, José Palizas Crespo adultos y Antonio Rodríguez Rodríguez, párvulo.

Campillo.—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, don Gonzalo de la Torre Liñán adulto y José Rodríguez Zurita párvulo.

ESPECTACULOS

Coliseo Olympia

1.° Sinfonía.

2.° El 12.° episodio de la «Daga misteriosa» titulado un «Complot infernal».

3.° La 1.ª jornada de la gran película «Mátame».

Teatro Cervantes

Debut de la compañía de Enrique Borrás.

1.° Sinfonía.

2.° «El Cardenal».

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 — TELÉFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI

Del Sabio Catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vegiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Steffano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenits glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorrágico y Sifilítico, como las artritis, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

Impotencia Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado ha conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20.

Osram-azo

es la lámpara del tipo de MEDIO WATIO, construida por la misma fábrica que la tan reputada lámpara OSRAM de un watio de consumo

Han llegado grandes partidas directamente de la fábrica de Berlín

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Concesionario único en España:

Pablo Zenker. Madrid Mariana Pineda, 5 — Apartado Correos, 325

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

Planchado mecánico de cuellos y puños

LAVADOS AL SECO

PRONTITUD, PERFECCION, ECONOMIA

Unicos Talleres Electro-Químico

Antiguo Tinte del Aguila de Oro

CARCEL BAJA, 63

SUCURSALES: Almería, *Castelar, 2.*—Jaén, *Maestre Baja, 48.*—Linares, *Pasaje del Comercio, 2.*—Málaga, *Calle Nueva, 56*

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO

Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

LA CRUZ

Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros.-Madrid

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS

Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata

LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY.

Subdirector en la provincia de Granada:

DON ANTONIO MOLINA DE HARO

OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.

Se proporcionan abonos a todos los asegurados

Ceregulosa S. Ortiz

EXTRACTO DE CEREALES

Producto premiado en el Concurso de Barcelona

PATENTE NUM. 31542

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos,

enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACÉUTICO

SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ

BAZA (Granada)

SÍFILIS

CURACION DEFINITIVA

SERIA

SIN RECAIDA POSIBLE

POR LOS

COMPRIMIDOS DE GIBERT

10 años de éxitos ininterrumpidos

Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar el mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS

Dep. gral.: Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Aubegne, Marsella, Francia

Barcelona: BALTA, Rbla. Cataluña, 1, y principales farms. de España

COMPRE USTED EL CAFÉ EN

LA NEGRITA

Salamanca, 7. San Sebastián, 12

LAXETOL

Sellos laxantes y purgantes. No irritan

De venta en todas las farmacias.

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.